

RESOLUCIÓN No. 045 - 2018
(MAYO 2018)

“Por la cual se convoca y congela a los deportistas para integrar la Selección Juvenil Masculina de Bogotá D.C. 2018, quienes participarán en la Fase Clasificatoria del CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL MASCULINO organizado por DIFUTBOL.”

El Órgano de Administración de la Liga de Fútbol de Bogotá en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Liga de Fútbol de Bogotá D.C., participará en la Fase Clasificatoria del Campeonato Nacional Masculino Juvenil Copa “WIN” 2018, organizado por la División Aficionada del Fútbol Colombiano a través de la Selección Bogotá Juvenil Masculina.

Que en el Artículo 54, literal (r) del Estatuto vigente de la Liga de Fútbol de Bogotá, faculta al Órgano de Administración para designar mediante resolución a los deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las selecciones de su deporte en su respectiva jurisdicción.

Conforme a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar y congelar a los siguientes deportistas a partir del día 31 de mayo de 2018, quienes integrarán la Selección Bogotá Juvenil Masculina para participar en la Fase Clasificatoria del Campeonato Nacional Juvenil 2018, Copa “WIN”, organizado por la División Aficionada del Fútbol Colombiano, así:



RES. 045-2018




ARTÍCULO QUINTO: Envíese Copia de la presente resolución a Coldeportes, DIFUTBOL, Federación Colombiana de Fútbol y a los clubes a las cuales pertenecen los deportistas convocados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).


CAMILO LLINÁS ANGULO
Presidente


FABIÁN LÓPEZ TEJEDA
Secretario General


RAÚL SALAMANCA CASTILLO
Vicepresidente

Revisó y Aprobó: OA
Proyectó: DA-SLA 